

3878

E 94699

Quito, 20 de febrero del año 2016

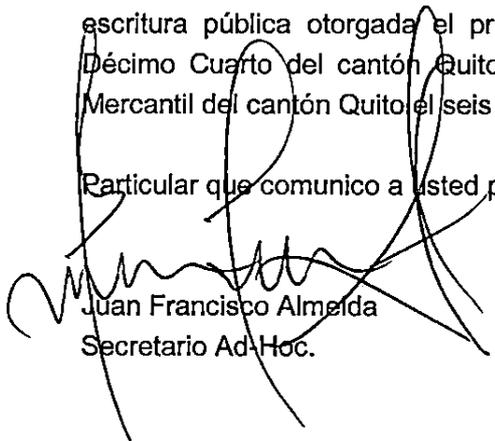
Señor  
Zeng Qingping  
Presente

De mis consideraciones

Cúmpleme el notificarle que la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía **BGP ECUADOR CO S.A.** reunida el día 19 de febrero del año 2016, tuvo el acierto de elegir a Usted como **PRESIDENTE** de la compañía. Cargo que será desempeñado por el lapso de TRES AÑOS de conformidad con los Estatutos de la Compañía. Sus atribuciones y deberes constan detallados en el Estatuto Social.

La Compañía BGP ECUADOR CO S.A. fue constituida mediante escritura pública otorgada el veintidós de abril del año dos mil tres ante el Notario Primero del cantón Quito, Doctor Jorge Machado Cevallos, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el veintidós de mayo del año dos mil tres. La compañía reformó su estatuto social mediante escritura pública otorgada el primero de julio del año dos mil cuatro ante el Notario Décimo Cuarto del cantón Quito, Doctor Alfonso Freire Zapata, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el seis de agosto del año dos mil cuatro.

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.



Juan Francisco Almeida  
Secretario Ad-Hoc.

Quito, 20 de febrero del año 2016

Acepto desempeñar el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **BGP ECUADOR CO S.A.**

  
**ZENG QINGPING**  
**PAS. S 90493678**



# REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 16453



## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	11219
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/03/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3878
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

### 1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

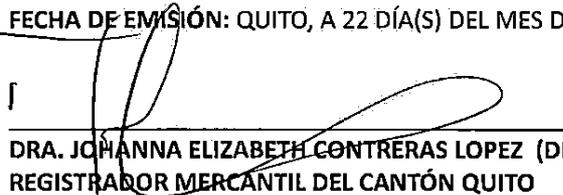
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BGP ECUADOR CO S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	QINGPING ZENG
IDENTIFICACIÓN	S90493678
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	3

### 2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. # 1565 DEL 22/05/2003 NOT.# 01 DEL 22/04/2003 REF. COD. RM# 2020 DEL 06/08/2004 NOT.# 14 DEL 01/07/2004 AFOU.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2016

  
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

